



COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCOLARIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL PARA EL CURSO 2021/2022.

Constituida el 10 de mayo de 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente:

- D. Victor Segovia López, Inspector de Educación.

Secretario:

- D. José Manuel Bautista Mulas, funcionario de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

Vocales:

- D. Jesús Ángel Peces Poyo, Inspector de Educación.
- D. José Javier Lorenzo Huerga, Inspector de Educación.
- D. Carlos Macías Laperal, Director del IES Universidad Laboral de Zamora.
- D. Justino Santiago Fernández, titular del Centro Menesiano Zamora Joven.
- Dña. Marina Álvarez Riego, representante de las AMPAS de centros públicos.
- D. Alfonso Joaquín Martín Carretero, representante de las AMPAS de centros privados concertados.
- D. Ramón Domínguez Diéguez, representante de OOSS de enseñanza pública.
- Dña. Manuela Santos Pérez, representante de las OOSS de la Enseñanza Privada concertada.
- D. Jesús María Prada Saavedra, representante de las administraciones locales.

SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN:

Dirección Provincial de Educación
Calle Prado Tuerto
49003 Zamora
Telf.: 980 522750

Zamora, 10 de mayo de 2021